

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 03 Junio 2015

Señores:

ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE INMOBILIARIA ESGUZ S.A

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar el siguiente Informe de Comisario de INMOBILIARIA ESGUZ S.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

- ❖ El cumplimiento de mis funciones de Comisario, ha contado con la permanente colaboración de todo los Administradores de la Compañía.
- ❖ La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios.
- ❖ La correspondencia de los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas así como los Comprobantes y Libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones en vigencia.



C.P.A. DANILO PAZMIÑO SILVA

COMISARIO

C.I. 0918216870